

carillas debiera haber depositos para tierras que se posasen, con objeto de que no se enrunen.

40.

El Sr. Yllau Sanchez pregunta si existe acuerdo para la construccion de dicha alcantarilla y variacion de la rasante de la calle.

40.

El Sr. Baquero contesta que si está acordado, pero que esos detalles son del Arquitecto, y la Comision está desprovista de facultativo por que desgraciadamente ha muerto el Sr. Estanislao Baldo.

Son atendibles las observaciones que se han hecho y deberán tenerse en cuenta.

40.

El Sr. Yllau Sanchez cree que ha debido anunciarse al publico la variacion de rasante, lo cual no se ha verificado, para oír reclamaciones. Nota que se ha variado la situacion de los absorvederos y los badeuez, de suerte que en vez de estar en el centro, estarán en los lados, con todo lo cual, los perjuicios serán mayores que pudieran serlo antes para determinadas casas, viéndose libres otras de los que tenían.

Propone el Sr. Lopez Gomez se consignase en el acta el fallecimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Arquitecto D. José Estanislao Baldo.

El Sr. Lopez Gomez cree, que lo primero que debe hacerse es consignar en el acta el sentimiento con que esta Corporacion ha sabido el fallecimiento del digno funcionario é ilustrado hijo de Murcia D. José Estanislao Baldo, ocurrido esta mañana, y que se participe el pésame á la familia.

Dicho Sr. q. se suspenda la obra á q. se refiere las aut. y se haga nombrar en termino de 24 hs. por el Sr. Alcalde.

Respecto á la solicitud, debe suspenderse la obra á que se refiere y hacerse, con objeto de que queda informarse aquella, nombramiento interior de Arquitecto por el Sr. Alcalde.

